RESOLUCIÓN 1276/2024, de 24 de abril, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 120E/2024, de 8 de abril, del Consejero de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Cristina Aranda Cordobés frente a la Resolución 167/2023, de 15 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión del Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 243/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción temporalidad en el empleo público, en los Cuerpos Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Mediante Resolución 72/2023, de 15 de marzo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en los procedimientos selectivos de ingreso ya citados. Doña Cristina Aranda Cordobés consta como admitida en la especialidad de Operaciones y Equipos de Elaboración

de Productos Alimentarios, en castellano, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Mediante Resolución 152/2023, de 29 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se hace público el listado de adjudicación provisional de plazas correspondientes a los Cuerpos docentes convocadas mediante Resolución 243/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, y por Resolución 167/2023, de 15 de junio, se aprueban las listas únicas de personas aprobadas. En los referidos listados no consta doña Cristina Aranda Cordobés.

Interpuesto recurso de alzada frente a la Resolución 167/2023, de 15 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se estima el recurso mediante Orden Foral 120E/2024, de 8 de abril, del Consejero de Educación, por entender que la renuncia de la persona adjudicataria de una de las plazas de la especialidad de Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios, en castellano, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, supone la adjudicación de la misma a la persona que le sigue en la lista de adjudicación de la especialidad, doña Cristina Aranda Cordobés, en el caso que nos ocupa.

En su virtud, se ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación que proceda incluir a doña Cristina Aranda Cordobés, en la especialidad de Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos

Alimentarios, en castellano, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la "Lista única de personas aprobadas por cuerpo, especialidad e idioma" aprobada por Resolución 167/2023, de 15 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación,

## RESUELVO:

1°.- Ejecutar la Orden Foral 120E/2024, de 8 de abril, del Consejero de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Cristina Aranda Cordobés frente a la Resolución 167/2023, de 15 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión del Personal Docente del Departamento de Educación, por la que aprueban las listas únicas de personas aprobadas por cuerpo, especialidad e idioma, en el procedimiento selectivo de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, los cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Resolución 243/2022, de 3 de

noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

- 2°.- Instar al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente para que proceda a incluir a doña Cristina Aranda Cordobés, en la especialidad de Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios, en castellano, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la "Lista única de personas aprobadas por cuerpo, especialidad e idioma" aprobada por Resolución 167/2023, de 15 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, con todos los efectos que de ello se deriven.
- 3°.- Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Gestión de Personal Temporal, a la Sección de Contratación de Personal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, a los efectos oportunos, y notificarla a la interesada.

Pamplona, veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,

Javier Lacarra Albizu